

*SEIS NOCHES DE TÍTERES MÁJICOS EN EL CALLEJÓN
DEL VINAGRE [DE JUAN CAMILO MENDÍVIL].*
ED. DE JUAN LEYVA Y ROSALINA RÍOS. MÉXICO:
UNAM, 2013 (CUADERNOS DEL ARCHIVO HISTÓRICO
DE LA UNAM, 23). ISBN: 978-607-02-4187-1

Laurette Godinas*



Con estas líneas empieza *Seis noches de títeres májicos en el callejón del Vinagre*:

La crítica y la sátira tienen preceptos; aquella debe ser juiciosa, y esta discreta. Cuanto se escribe fuera de estas reglas es reprehensible, porque no se dirige á su preciso objeto: entonces pierden su caracter y lejos de enseñar y corregir deleitando, la crítica es charlataneria, y la sátira detraction. Los sensatos huyen de estos vicios y los que no lo son los buscan.

No cabe duda de que tal premisa augura lo mejor: una obra que, desde el título, promete destilar como vitriolo su crítica acerba, contando con la ayuda de títeres májicos que garantizan la distancia necesaria para hablar con toda libertad; un carácter satírico no sólo confesado, sino exhibido como la gran fortaleza propia, gracias al equilibrio y a la discreción que en ella se encuentran; una autclasificación genológica de "relación", que ofrece la posibilidad de mezclar tres niveles narrativos y obtener de esta mezcla un discurso complejo con capacidad de crítica multiplicada; y, finalmente, una voluntad clara de inscribirse en la definición más clásica de subrayar los vicios, para corregirlos y mostrar cuál es el camino verdadero. Y, en efecto, la mirada del lector resbala gustosa sobre la narración de una primera persona de su asistencia a seis noches de títeres en las que alternan descripción del espectáculo y la plasmación en discurso directo de sus réplicas, en las cuales privan ciertas marcas de oralidad que crean la ilusión de asistir en directo a las funciones.

*Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Universidad Nacional Autónoma de México.

Se trata, pues, de una obrita que, como bien lo indican sus editores, Juan Leyva y Rosalina Ríos, no sólo “recrea funciones de títeres que denuncian un conjunto de calamidades propias de la época, en las que inserta su propia crisis familiar”, sino que este retrato alcanza “magnitudes sólo discernibles a la luz de las tendencias críticas de la folletería de la época” (p. 13-14). Esta afirmación, que da pie a un estudio de gran interés sobre la incidencia de la imprenta en el México postcolonial y a una revisión histórica desde los márgenes de los años previos a la instauración de un sistema republicano, permite una revisión del texto editado a la luz tanto de su ámbito de producción como de la configuración del público que lo recibió y una certera ubicación del mismo en la historia cultural de los primeros años de nuestra historia incipiente, cosa que, evidentemente, se agradece a los autores de tan amplio prólogo.

Sin embargo, uno de los elementos que queda sin aclarar a fondo es el problema de la autoría del folleto, anónimo en el volumen en octavo conservado en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México (donde, por cierto, aunque no lo aclaren los editores, está resguardado bajo la signatura R M868.2 SEI.n, una clasificación que resulta reveladora tanto de su carácter anónimo como de su indefinición genológica al recibir en el sistema Dewey el número 868, que sirve para obras hispánicas en prosa de no ficción, categoría que abarca un amplio abanico de géneros). En efecto, es preciso buscar en nota —y más precisamente la nota 5— la discusión relativa a la posible autoría de Juan Camilo Mendivil y los argumentos a favor de ésta, una situación marginal que parece restarle importancia a la atribución, tanto que en la portada el nombre del autor aparece, como toda intervención de los editores, entre corchetes.

Por otra parte, me parece importante destacar que los autores partieron para la *dispositio* de su texto crítico de una postura ultra-conservadora difícilmente compatible con nuestro sistema lingüístico actual y las normas ortográficas hoy en vigor. Y es que, como bien lo afirman los autores, su edición:

no tiene por objeto central la recuperación de la voluntad del autor, sino, junto con ella, conservar los errores y variantes —producto del azar, la falta de recursos económicos y, eventualmente, la escasa formación de los

tipógrafos— como elementos adicionales a la voluntad autoral. Por ello, hemos decidido mantener sus *defectos* tipográficos (el subrayado es mío) a fin de ilustrar tres puntos: a) el carácter temático en la obra de la mala calidad de la producción tipográfica local (tanto en presentación como en gramática); b) el carácter temático-estilístico de las tensiones entre letrados e iletrados en torno a la norma del lenguaje oral y escrito (el personaje que se queja de la mala calidad de los impresos y de las imprentas no sabe hablar de acuerdo con la norma; otro personaje no sabe leer las pausas marcadas por la puntuación), y c) la circunstancia de que se luchaba por la opinión pública incluso mediante una producción tipográfica precaria. Para nosotros es importante cómo queremos leer la obra hoy, pero también cómo fue leída por sus contemporáneos a pesar de la voluntad del autor.

Después de esto, anticipando una posible —y evidente— observación a este planteamiento, los editores apuntan que una edición facsimilar no habría ofrecido la oportunidad de marcar ciertos elementos relevantes de la tipografía ni de intervenir sobre la fe de erratas. La anotación crítica del texto, en el mismo tenor, es mínima, así como la intervención sobre cuestiones vinculadas con la puntuación, marcadas con corchetes del mismo modo que el cambio de página del original. Estamos, pues, frente a un grado de conservadurismo extremo en el que sólo se llevan a cabo intervenciones mínimas sobre el texto, situación que se halla a menudo cuando la tradición textual consta, como es el caso aquí, de un solo testimonio.

Podría recordar, al respecto, la áspera polémica que levantó en 1996 la publicación de la edición del *Quijote* de Florencio Sevilla, en la que defiende la *princeps* hasta en sus lecciones más crípticas, la cual recibió como gancho en el hígado una reseña de lo más negativa por parte de Francisco Rico quien, a su vez, estaba preparando la que se convertiría en la edición autorizada de la obra, reseña que dio pie a una larga polémica exhibida a la luz pública en la prensa diaria. Pero, sin duda, la historia textual de un impreso que conoció una sola edición está más cerca, *mutatis mutandis*, de lo que pasa con el *Poema de Mio Cid*, uno de los pocos sobrevivientes del género épico en lengua castellana. Después de siglo y medio de ediciones que no escatimaban esfuerzo en corregir los defectos del código de Vivar y de las propuestas más prudentes de Menéndez Pidal,

seguida por los vaivenes de los ingleses entre conservación y correcciones juzgadas imprescindibles, Georges Martin expresaría en los albores de nuestro siglo lo que podría considerarse, a la zaga de Joseph Bédier y aplicado a textos de transmisión única, su credo conservador, rogando que:

evitemos también los estragos de restauraciones que recomponiendo las preciosas ruinas en que se conserva el pasado las sustituyan por desacertadas construcciones que sólo nos hablen de nosotros mismos. Imposibles obras, si no inexistentes. Gestas de arena. Por nimias que parezcan tomadas una a una las intervenciones de los editores en el texto manuscrito, añadidas unas a otras pueden acabar desfigurando del todo el patrimonio que nos legaron los escribas [...]. Fijémonos como meta el editar un texto que haya existido fuera de nosotros y que represente un auténtico «acto de escritura», no un texto, poco o mucho, inventado. [...] El mayor peligro está en ocultar la realidad de la escritura, de la lengua, de la obra, y finalmente de una cultura, en nombre de concepciones de la escritura, de la lengua, de la obra y de la cultura debidas no pocas veces a teorías que emanan a su vez de falsificaciones editoriales.¹

Este credo llega incluso a presentar como dañinas las intervenciones editoriales, como cuando Eukene Lacarra afirma en su edición reciente que ha “limitado la interferencia editorial al máximo, porque estim[a] que muchas enmiendas introducidas por los editores [...] son fruto de los apriorismos sobre el metro y la rima, y resultan en una reconstrucción nociva del texto”.² Pero, en este sentido, ¿no puede acaso considerarse más nocivo que el texto tiene hoy un posible lector que a menudo se ve agredido por la falta de decisiones ecdóticas? Porque, finalmente, como bien lo expresa Leonardo Funes: “una de las estrategias de la tendencia conservadora consiste en convertir el error en parte del sistema: es decir, integrar la anomalía como recurso válido dentro de una

¹ Georges Martin, “Gestas de arena”, en David G. Pattison (ed.). *Textos épicos castellanos. Problemas de edición y crítica*. London: Queen Mary and Westfield College, Department of Hispanic Studies, 2000, p. 23-33, esta cita en las páginas 32-33.

² Eukene Lacarra Sanz. *Poema de Mio Cid*. Barcelona: Área, 2002, p. 55-56, *apud* Leonardo Funes, “Cuestiones ecdóticas en torno al *Mio Cid*”, en *Olivar*, 8 (2007), p. 42.

poética ampliada o relajada”, lo cual tiene como correlativo que “el escollo insalvable con que se enfrenta esta estrategia es la irrelevancia estadística de estos errores”.³

Tomo un solo ejemplo relacionado con la puntuación, elemento que los autores han, en sus palabras, “evitado retocar [...] salvo en un par de casos, entre corchetes y siempre de acuerdo con la tendencia del original” (la falta de intervención habría dejado esos pasajes en un estado de ambigüedad o difícil comprensión). En la página 52 leemos el siguiente texto, que pertenece a la segunda noche de títeres:

Uno de los muchos que no faltan de las tribunas del salón del Soberano Congreso; me contó que cierto sr. Diputado después que habló de tales y tales cosas, dijo: *muchos* [//p. 30] *dias ha que estoy mirando un humito : : : de que se ha de formar un gran nublado : : : que descargará sobre nuestro suelo una furiosa tempestad : : : y podrá suceder : : : que nos veamos en la necesidad : : : de clamar : : : al que tanto hemos injuriado:* iba á desenrollar el enigma, pero no se le permitió.

Dejemos a un lado la mención al número de página del original, elemento que se halla de forma muy frecuente en ediciones de textos conservados en testimonios únicos, donde esta relación visual permanente entre el original manuscrito o impreso y su transcripción es posible, y el problema de las abreviaturas sin resolver —que, si bien son por lo general muy transparentes, no suelen encontrarse de forma tan frecuente en un texto redactado fuera del ámbito meramente epistolar—, el texto que, como se ha ido dibujando a lo largo de los párrafos anteriores, está formado en cursivas para indicar su carácter de discurso directo presenta entre cada frase del diputado aquí acopiadas tres veces el signo de dos puntos al hilo. Si bien no es la única vez que aparece este signo para marcar la suspensión provisional de la enunciación, o una pausa en el discurso (se encuentra dos párrafos más arriba en la frase, esta vez en redondas, “¡vaya vd. al : : :”), está en franca competencia, para los mismos usos, con los puntos suspensivos que siguen hoy en vigor para expresar la suspensión de la oración. ¿Una edición pensada en función de la legibilidad

³ Funes, art. cit., p. 43.

—es decir, en función de la comprensión por el lector— del texto acaso no debería, una vez analizado el fenómeno y descartada su pertinencia distintiva (podría ser, por ejemplo, que al haber muchos suspensivos se hubiesen agotado los tipos de punto al armar las últimas partes del pliego y que por ello se echara mano de otro signo de puntuación mucho menos empleado), se propusiera regularizar el uso de la interpunción para no saturar al lector con fenómenos que se pueden mostrar carentes de pertinencia lógica y pragmática (además de gramatical)?

Esta reflexión ecdótica evidentemente no pone en entredicho el trabajo de los editores, que no sólo aportan con este texto un testimonio de gran valía sobre la historia de nuestro México decimonónico desde la otra mirada, la que, saliéndose de los cauces oficiales, permite el acceso a datos microhistóricos y ceñidos en la percepción que tiene el pueblo de los acontecimientos históricos de este periodo de ebullición, sino que fueron en todo momento coherentes con la hipótesis de trabajo explicitada en el último apartado de su introducción (y dibujada en filigrana a lo largo de ésta). Pero sí ofrece pistas de reflexión que, más allá de los casos particulares, apuntan a la necesidad de, por un lado, hacer más consciente la actitud de conservadurismo natural en las tradiciones textuales de un solo testimonio y, por el otro, de sopesar en la medida de lo posible la pertinencia de regularizar los fenómenos que no tienen ninguna incidencia semántica para la comprensión del texto con el fin de que el lector, en vez de sentirse abrumado por una cantidad impresionante de desviaciones con respecto a la norma vigente, pueda entender mejor el porqué de otras decisiones conservadoras. 